



**Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de
Otzolotepec, Estado de México.**

En Villa Cuauhtémoc, Otzolotepec, México, en el Salón de Usos Múltiples ubicado en Casa de Cultura "Luis Donaldo Colosio", en calle Independencia sin número, el día 24 de octubre del año dos mil diecinueve, siendo las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos, reunidos los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, convocados por la Lic. Claudia Nava Boyzo, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, con objeto de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, con fundamento en lo establecido en los artículos 24 fracción II y V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en los artículos 13, 14, 15 y 30 fracción III del Reglamento de Mejora Regulatoria de Otzolotepec, México, la C.D Erika Sevilla Alvarado, Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Comisión; C. Gregorio Baltazar Francisco, Síndico Municipal; C. Blanca Miriam Gil Rivero, Primer Regidora Constitucional; C. Refugio Víctor Hurtado Ramírez, Secretario del Ayuntamiento de Otzolotepec; Lic. Ramón Chávez Rocha, Director de Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); Lic. Leonardo Julian Ramos Ahuet, Director de Administración; Lic. Hiram Castillo Macias Encargado de Despacho de la Dirección de Desarrollo Económico; Ing. Juan Carlos Pascual Espinoza, Director de Desarrollo Social; Ing. Irene Escalante Cortez, Directora de Ecología; Lic. Raymundo Olivares Alva, Director de Educación, Cultura y Turismo; Arquitecta Silvia Medina García, Encargada de Despacho de la Dirección de Desarrollo Urbano; C. Oscar Sánchez Martínez, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte; Lic. Efrén Álvarez Guerrero, Director del Instituto Municipal de la Juventud; Lic. Minerva Ravelo Iturbe, Directora del Instituto Municipal de Protección a los Derechos de la Mujer; Licenciado Jiram López Uribe, Encargado de Despacho de la Coordinación de Protección Civil; C. Luis Fernando Ordóñez Mireles enlace de la Oficilia 1 del Registro Civil; L.C. Pedro Díaz Rosas, Tesorero Municipal; Mtr. Heriberto de Alejandro García, Comisaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito; C.P. Eleasar Carrillo Sánchez, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; Lic. Claudia Nava Boyzo, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria; P. en C.P. Noemí Reyes Andrade Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sesión que se lleva a cabo conforme a la siguiente:

Orden del día.

- I. Registro de asistencia y Declaratoria de Quorúm legal;
- II. Lectura y aprobación de la orden del día;



- III. Análisis y aprobación del Tercer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria;
- IV. Aprobación de las Cédulas de Trámites y Servicios de cada una de las Unidades administrativas del Municipio de Ocotlán, Estado de México, para integrar el Registro Municipal de Trámites y Servicios y autorización para publicarlas en la página Web Oficial del Municipio de Ocotlán, Estado de México.
- V. Presentación y en su caso aprobación del catálogo de Regulaciones y autorización para publicarlo en la página Web del Municipio de Ocotlán, Estado de México.
- VI. Presentación del formato para Protesta Ciudadana.
- VII. Asuntos Generales.-
- VIII. Clausura de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

Presidente de la Comisión informa a los presentes el motivo por el que fueron convocados e instruye a la Coordinadora de Mejora Regulatoria para que dé lectura a la orden día.

Coordinadora. Procede a dar lectura a la orden día.

PUNTO NÚMERO I.

Presidente. Una vez enterados de la orden día, se procede a desahogar el primer punto, pasar lista de asistencia, se instruye a la Coordinadora de Mejora Regulatoria para que pase lista de asistencia.

La Coordinadora después de haber pasado lista de asistencia se informa a la Presidente, que existe quorum legal.

PUNTO NÚMERO II.

Presidente de la comisión procede a desahogar el segundo punto de la orden día por lo que lo somete a votación de los integrantes de la Comisión; sírvanse levantar la mano los que aprueban la orden día, se instruye al la coordinadora para que verifique la votación.

Coordinadora; Presidente, por unanimidad de votos se aprueba la orden del día.

PUNTO NÚMERO III.

Presidente de la comisión continua con el desahogo del Tercer punto de la orden día, consistente en el análisis y aprobación del Tercer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019, se instruye a la Coordinadora a efecto de que presente a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria el Tercer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria.

Coordinadora. Expone " En este momento presento el tercer reporte trimestral de avance del programa anual de mejora regulatoria, que cada una de las áreas que integraron el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 reportaron; información que se remitió a cada uno de ustedes con anticipación y en el que se refleja el avance que tiene cada una de las unidades administrativas en el Tercer Trimestre, y que justificaron con las evidencias respectivas, que se les dieron a conocer; por lo que solicito se apruebe el Tercer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria, es cuanto Presidente"



Presidente; una vez analizado el Tercer Reporte trimestral de avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria, se procede a someter a votación, sírvanse levantar la mano los que aprueban el Tercer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria, se instruye a la Coordinadora para que verifique el resultado de la Votación.

Coordinadora. Presidente, se aprueba por unanimidad de votos el Tercer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2019.

PUNTO NÚMERO IV.

Presidente. A continuación se procede a desahogar el cuarto punto de la orden día, consistente en Aprobación de las Cédulas de Trámites y Servicios de cada una de las Unidades administrativas del Municipio de Ocotlán, Estado de México, para integrar el Registro Municipal de Trámites y Servicios y autorización para publicarlas en la página Web Oficial del Municipio de Ocotlán, Estado de México, se instruye a la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria y secretaria de la Comisión para que de a conocer las cédulas de los trámites y servicios que cada una de las dependencias de la administración pública municipal otorga a la ciudadanía.

Coordinadora. Presidente, al momento en el que se entregó la convocatoria también se hizo saber a cada uno de los integrantes de la Comisión los trámites y servicios que otorga cada una de las dependencias de esta administración pública municipal; sin embargo, a continuación se realiza la presentación de las cédulas de los trámites y servicios, en las cuales cada uno de los titulares requisitó los formatos, por lo que solicita a los integrantes de esta Comisión, se aprueben las cédulas de trámites y Servicios y el Registro Municipal de Trámites y Servicios, además se autorice su publicación en la página web, una vez hecha la presentación de las mismas, pregunto a los presentes si alguien tiene alguna observación al respecto, sin que se realizara alguna observación, Presidente, es todo lo que tengo que informar al respecto .

Presidente. Una vez que la Coordinadora presentó e informó de las cédulas de trámites y Servicios de la Administración Pública Municipal, pregunto a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria si aprueban las cédulas de trámites y servicios para integrar el Registro Municipal de Trámites y Servicios y autorizan la publicación en la página web del ayuntamiento, sírvanse manifestarlo levantando la mano; se instruye a la Coordinadora de Mejora Regulatoria, para que recabe el sentido de la votación.

Coordinadora. Presidente, por unanimidad de votos se aprueban las cédulas de trámites y servicios de la administración pública municipal, para integrar el Registro Municipal de Trámites y Servicios y se autoriza la publicación de las Cédulas de Trámites y Servicios en la página web del ayuntamiento.

PUNTO NÚMERO V



Presidente. En lo que se refiere al quinto punto, se instruye a la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, para que presente el Catálogo de Regulaciones del Municipio de Ocotlán y en caso de ser aprobado también se autorice la publicación en la página web del Ayuntamiento.

Coordinadora. En lo que respecta al Catálogo de Regulaciones de Ocotlán, Estado de México, es de acuerdo a lo que establece el artículo 5 Manual de Operación del Catálogo Municipal de Regulaciones, que consiste en las disposiciones legales que se aplican en el municipio de Ocotlán, Estado de México, información que se entregó a cada uno de los integrantes para su conocimiento y que en este momento también la presento, solicito a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria la aprobación del Catálogo Municipal de Regulaciones; es cuanto Presidente.

Presidente. Una vez enterados de las disposiciones legales que integraran el Catálogo Municipal de Regulaciones, se pregunta a los presentes si aprueban el Catálogo Municipal de Regulaciones y si autorizan su publicación en la página web, sírvanse levantar la mano los que aprueban este punto, se instruye a la Coordinadora para que verifique el sentido de la votación.-

Coordinadora. Presidente, informo que se aprueba por unanimidad de votos el Catálogo Municipal de Regulaciones del Municipio de Ocotlán, Estado de México y se autoriza su publicación en la página Web del Ayuntamiento.

PUNTO NÚMERO VI.

Presidente, Siguiendo con el punto número seis, consistente en presentación del formato de Protesta Ciudadana, se instruye a la Coordinadora para que presente el punto en comento a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

Coordinadora. Integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, presento el formato de Protesta Ciudadana, lo anterior para poder cumplir con lo que establece el artículo 49 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ocotlán, Estado de México.

Presidente. Una vez que les fue presentado el formato de Protesta Ciudadana, se pregunta a los presentes si aprueban el formato de Protesta Ciudadana, sírvanse manifestarlo levantado la mano, se instruye a la Coordinadora para que verifique el sentido de la votación.

Coordinadora.- Se informa que una vez verificada la votación, se aprueba por unanimidad de votos el formato de Protesta Ciudadana.

PUNTO NÚMERO VII.

Presidente. Se pregunta a los presentes si alguien tiene algún punto que agregar, se sírvan levantar la mano, se instruye a la Coordinadora para que verifique si algún integrante de la Comisión desea agregar algún asunto general.



Coordinadora. Informo que ninguno de los integrantes desea agregar algún asunto general.

PUNTO NÚMERO VIII.-

Presidente. Agotados los puntos a tratar, se declara la clausura de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, siendo las dieciocho horas, del día en que se actúa, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron, para los efectos procedentes.

Acuerdos de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Ocotlán, Estado de México en la Tercera Sesión Ordinaria.

Primero.- se aprueba el Tercer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2019.

Segundo.- Se aprueban por unanimidad las cédulas de trámites y servicios de la administración pública municipal, para integrar el Registro Municipal de Trámites y Servicios y se autoriza la publicación de las Cédulas de Trámites y Servicios en la página web del Ayuntamiento.

Tercero.- Se aprueba por unanimidad de votos el Catálogo Municipal de Regulaciones del Municipio de Ocotlán, Estado de México y se autoriza su publicación en la página Web del Ayuntamiento.

Cuarto.- se aprueba el formato de Protesta Ciudadana del Municipio de Ocotlán, Estado de México.

Cargo	Nombre	Firma
Presidente Municipal Constitucional	C.D. Erika Sevilla Alvarado	
Síndico Municipal	C. Gregorio Baltazar Francisco	
Primer Regidora Constitucional	C. Blanca Miriam Gil Rivero	
Secretario del Ayuntamiento de Ocotlán.	C. Refugio Victor Hurtado Ramírez.	





Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria	Lic. Claudia Nava Boyzo	
Director de Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Lic. Ramón Chávez Rocha.	
Encargado de Despacho de la Dirección de Desarrollo Económico.	Lic. Hiram Castillo Macias	
Director de Administración.	Lic. Leonardo Julian Ramos Ahuet.	
Director de Desarrollo Social.	Ing. Juan Carlos Pascual Espinoza.	
Encargada de Despacho de la Dirección de Ecología.	Ing. Irene Escalante Cortez.	
Director de Educación, Cultura y Turismo.	Lic. Raymundo Olivares Alva.	
Director de Gobernación.	C. Teodoro de Jesús Andrade.	
Encargada de Desapcho de la Durección de Desarrollo Urbano.	Arquitecta Silvia Medina García	
Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.	C. Oscar Sánchez Martínez.	
Director del Instituto	Lic. Efrén Álvarez Guerrero.	



Municipal de la Juventud.		
Directora del Instituto Municipal de Protección a los Derechos de la Mujer.	Lic. Minerva Ravelo Iturbe.	
Encargado de la Coordinación de Protección Civil.	Licenciado Jiram López Uribe	
Enlace de la Oficialía 1 del Registro Civil.	C. Luis Fernando Ordóñez Mireles	
Comisaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito	Mtr. Heriberto de Alejandro García.	
Tesorero Municipal,	L.C. Pedro Díaz Rosas.	
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	P. en C.P. Noemí Reyes Andrade.	
Encargado de Despacho de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación. (UIPPE)	C.P. Eleasar Carrillo Sánchez	